



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 4	

TRD: 100-02

ACTA No. 172 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 07:10 horas, del veintitrés (23) de noviembre de dos mil diecisiete (2017) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2017. La Presidencia del Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 170 del 21 de noviembre del 2017.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca. Se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 170 del 21 de noviembre del 2017. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Propositiones, si hay sobre la mesa. Proponente Concejal Carlos Arturo Villa Luna, asunto: citar a la sesión ordinaria del martes 28 de noviembre de 2017 a la señora Eliana Mayde Guampe Chuary Jefe Oficina de Desarrollo Económico, igualmente invitar a la señora Yitcy Becerra Díaz Directora Ejecutiva de ACOPI Valle, con el fin de tratar el tema de la empleabilidad de ciudadanos yumbeños en la zona de ACOPI Yumbo. Leída y puesta en consideración es aprobada
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 4	

TRD: 100-02

Comunicación No 01 de Luis Albeiro Gutiérrez gerente IMCY, asunto: invitación a concierto viva la música el 26 de noviembre de 2017.

Varios, si hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el presidente y dice: el señor Pompilio y otros señores de Manga Vieja mandan un oficio referente a una situación que se presenta en Manga Vieja y San Marcos consistente en que allá se instaló un acueducto, según lo que explico al Concejal Carlos Alberto Sánchez el gerente de la ESPY es que ustedes los de Manga Vieja cortaron la tubería que iba para San Marcos y la convirtieron en tubería de alimentación a las domiciliarias de Manga Vieja y que por eso se ha generado retrasos e inconvenientes sobre la puesta en marcha de ese acueducto, entonces con la venía de los Concejales para que se nos explique porque cortaron la tubería, porque impiden que los de San Marcos tengan también el derecho al agua.

Tiene la palabra el señor Pompilio Castillo presidente de junta de acueducto de manga vieja y manifiesta: el acueducto que se construyó se invirtió casi mil millones de pesos, se construyó un desarenador, planta de tratamiento, y para San Marcos se instaló contadores, ramales, válvulas, en manga vieja se instalaron 86 contadores de 128 que se tenían que instalar en un ramal de distribución de 600 metros que está podrido en estos momentos, es un tema desde el 2008 donde supuestamente se terminó el consorcio y la construcción del acueducto, Acuavalle no entrega el acueducto, pero no lo entrega no porque nosotros hayamos cortado la tubería de San Marcos, nosotros no la hemos cortado, es un malentendido, es porque el PAAR no ha podido justificar los \$711,000,000 que invirtió, que necesitamos para que este acueducto quede optimo, se requiere el 100 % de contadores, los que instalaron están pegados, instalaron sobre mangueras que no sirven, el 90% del agua que colocamos a la comunidad se vota en esos 600 metros porque esa tubería no sirve, el agua no alcanza para Manga Vieja ni para San Marcos, dijimos tenemos una tubería que va para San Marcos, vamos a hacer uso de esta tubería, el agua no alcanzan ni para Manga Vieja mucho menos para San Marcos y tenemos una tubería allí vamos a intervenir esta tubería, nosotros intervenimos la tubería, la sectorizamos, colocamos una válvula, entonces cerramos la de San Marcos y la pusimos a pasar hacia el sector de abajo, nosotros colocamos el agua por la mañana para el sector de abajo y por la tarde para el sector de arriba y sucesivamente, ellos se dieron cuenta que tuvimos ese cambio de tubería, la unidad técnica sólo lleva capacitación, nosotros necesitamos es inversión en ese sistema para utilizarlo, necesitamos que los filtros se repongan porque por el mal manejo de las personas que han estado desde el 2008, necesitamos soluciones pero con plata no con capacitaciones para que nos colaboren en eso, se le mandó un derecho petición al Alcalde solicitando eso.

El presidente pregunta: en época de verano cuanta es el agua que llega a ese acueducto, cuanto litros por segundo.

Responde el señor Pompilio: en el 2004 con la CVC se hizo un aforo de 8,4 litros por segundo, en el momento hay 5 litros pero la CVC le otorgo un aforo a Cervalle, tienen motobomba de 4 pulgadas, cuando hacen mantenimiento a la marranera a la bocatoma no entra agua, a eso súmele mangueras de cultivos.

El presidente dice: el agua que ustedes toman es la misma agua que tiene la vereda San José, Cerval, el nacimiento está en territorio de Vijes, alguna vez aquí se propuso que compraran ese predio a través de Corpocuenas porque el municipio directamente no puede comprar ese predio para reforestar, la verdad sea dicha el agua que llega haya es de Vijes, una vez conseguí dos buses para que la gente de Manga Vieja fuera y miraran el daño tan grande que Smurfit a través de la reforestadora le hace a las cuencas hídricas, eso es lo que está matando los nacimientos de agua en nuestro municipio, el único Concejo en Colombia que rechaza los cultivos de pino y eucalipto como mecanismo de reforestación en nuestro territorio es este Concejo, ahí también tienen que entrar a exigir que no mas cultivos de pino y eucalipto, yo le pido a tres Concejales que quieran ir con el gerente de la ESPY a Manga Vieja para que hablen con la junta de agua y la comunidad, Carlos Alberto Sánchez, John Jairo Santamaría y Adolfo Guevara si hay otro Concejal que quiera ir también va.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: me parece que el problema que trae el amigo Pompilio es un problema que viven muchas juntas administradoras de acueducto y es precisamente lo que hemos solicitado fuertemente aquí, la ESPY tiene que regularizar estos servicios, el problema en Manga Vieja es que no hay agua, no solamente necesitan

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER335345 Certificado: SC-CER335346

 Concejo Municipal de Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02	Versión:	2
		Fecha:	01-06-2017
		Página 3 de 4	

TRD: 100-02

capacitación si no también presencia policiva y de funcionarios de la ESPY para que se haga el reconocimiento y que ellos actúen como verdadera junta administradora, hay que solicitarle a la ESPY que haga un diagnóstico de dos o tres juntas administradoras que quieran intervenir, que ese diagnóstico que se haga se haga el acompañamiento de la superintendencia para que ellos empiecen a buscar la legalización y que la administración a través de la ESPY empiece a mejorar el sistema como tal. Por lo tanto considero que la ESPY tiene que generar los impactos para los cuales fue creada la unidad técnica y de esta manera darles respuesta a esas comunidades que a gritos lo están solicitando.

El presidente dice: hoy más que nunca es claro que el municipio tanto en la zona rural como zona urbana necesitan darle solución macro al problema del agua, referente a las comunidades con todo respeto creo que debe haber más unión.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Alberto Sánchez y dice: gracias señor presidente por la designación que en compañía del Concejal Adolfo Guevara Sánchez y John Jairo Santamaría visitemos el sector de Manga Vieja que yo extendería al sector de San Marcos porque es un problema que viene de hace muchos años, además de eso sería importante la invitación extensiva al señor gerente de la ESPY y a otros despachos de la alcaldía que sería la Secretaría de Paz y Convivencia, Salud municipal y la CVC, don Pompilio cuando se manifiesta algunas cosas queda a la comunidad como que no se ha hecho nada, por ejemplo cuando habla de 200 millones, hay que aclarar muchos temas, cuando dicen que se invirtió más de 200 millones y sigue lo mismo, por el mal manejo del acueducto se dañaron los filtros, mal manejo de quién?, de la ESPY?, fue la misma comunidad que permitió que se dañaran los filtros, precisamente para eso la gente se capacita y hay que orientarla, ahora me informan que la junta administradora del agua no está reconocida por la superintendencia, pero es que esos trámites se deben hacer, además ustedes son autónomos en la prestación del servicio, la ESPY en un consejo comunitario le pidió 200 metros de manguera que se los dieron, pidió tubos de 2 pulgadas en ese mismo consejo comunitario, usted reconoció que hay personas que les están haciendo la medición de agua y consumen más de 60 metro cúbicos de agua, a los usuarios viejos no les cobran y a los usuarios nuevos les quieren cobrar, lo llamo para que la próxima semana programemos la reunión con los concejales que la presidencia designo y además de esto que la gente se concientice.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: me identifico con lo expresado por el Concejal Carlos Alberto Sánchez, de verdad que haya falta autoridad, me da pena decirlo pero así es, por lo tanto quien tiene que hacer el acompañamiento y aplicar la mano dura para que efectivamente funcione el sistema como tal, en este caso tiene que ser la ESPY, así no tenga nada que hacer allá en el sentido legal, me parece importante que lo primero que hay que hacer es un estudio de demanda hídrica, entonces me parece importante que esta Comisión accidental aunque no lo ha dicho usted pero así lo concibo yo, es una tarea que nos encomienda este Concejo y en la cual nos arropa con toda la autoridad para efectivamente hacer lo que estaba expresando el Concejal Carlos Sánchez Barona, y es empezar a citar a todas estas autoridades para que efectivamente de una vez por todas lleguemos y generemos estas actuaciones especialmente en esa vereda, una vereda donde es la ley del más fuerte y del amiguismo y lo otro no vale para nada, en ese sentido nosotros no podemos permitir eso, por lo tanto lo que es la CVC, Paz y Convivencia, salud y otras diferentes autoridades públicas son las que tenemos que empezar a citar Concejal Carlos Sánchez para concretar efectivamente como vamos a abordar el tema con toda la comunidad, y yo sé que Pompilio en ese sentido nos puede convocar y ayudar para que toda la comunidad salga.

El presidente dice: mañana los Concejales que quieran participar, primero que todo vamos atender la celebración del barrio Belalcazar, dos, mañana invitar a los Concejales y sus amigos para que vamos al estadio y lo dejemos impecable porque hay un torneo que lo van a televisar, referente a lo que el Concejal decía, el problema de Yumbo es el agua, hay un señor que se llama Alfonso Velasco, él ha planteado unos reservorios allá, entonces por qué no buscar la manera hacia futuro que la administración a través de la Umata y CVC hacer reservorios para almacenar agua, yo lo invito Pompilio para que miren a ver como hacia futuro.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Alberto Sánchez y dice: señor Presidente espero que con la solicitud que voy a hacer a usted y la mesa directiva y si es necesario que todos los Concejales firmemos esta solicitud, estaré presto a hacerlo y socializarlo con los

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

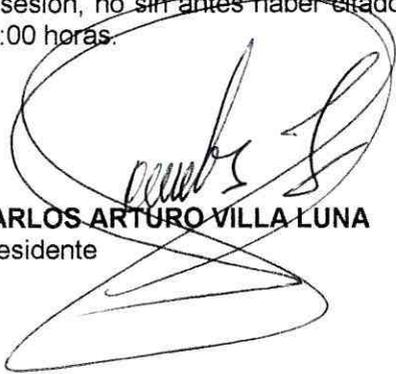
Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 4	

TRD: 100-02

demás, es de conocimiento que se inició la ampliación de la vía Cali Yumbo, el trancón empieza a las dos de la tarde, la glorieta de Sameco hace unos años fue cerrada y con esto se ha aumentado más el trancón, las personas que vienen de la avenida 6 hay que desviarse hacia Sameco, ya no se puede hacer el retorno en la glorieta de Sameco se deber ir hasta la 14 de calima, quiero que a través de la mesa directiva se oficie al señor alcalde de la ciudad de Cali y el secretario de transito de la misma para que por lo menos si hay un estudio para que ellos hayan realizado y dijo que había que cerrar la glorieta que por lo menos ahora mientras se está haciendo la construcción la abran.

El presidente dice: para que se envíe un oficio a la Secretaría transito consistente primero que todo mirar que podemos hacer en el territorio para mejorar la movilidad con la construcción de la doble calzada, entrada a Dapa menga, segundo solicitarle a la administración de Cali que por favor miren la viabilidad de quitar las vallas que impiden venir por la avenida tercera norte de la glorieta, que la secretaria de encargue de hacer esa diligencia, es competencia de la movilidad en el municipio, pero que acuda a la colaboración del municipio de Cali.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 08:50 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 24 de noviembre del 2017, a partir de las 09:00 horas.



CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente



GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

